

REAL BURGOS CLUB DE FUTBOL SAD

En atención a lo previsto en los arts. 160 y 170 de la LSC, el Registrador Mercantil de la Provincia de Burgos con fecha 8 de junio 2021, en relación con el art. 171 del mismo texto legal, ha acordado convocar Junta General de la Sociedad "REAL BURGOS CLUB DE FUTBOL SAD" que se celebrará en la Sala Polisión del Teatro Principal, Paseo del Espolón s/n, 1ª planta, el día 28 de Julio 2021, a las 17,30horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede de la gestión social, las cuentas del ejercicio 2018/2019 y aplicación del resultado (conforme el artº 164 de la LSC).

Segundo.- Información que muestre la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Real Burgos Club de Fútbol SAD, con concreta exposición de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y del ejercicio 2020 o avance de este último: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo, memoria y, en su caso, plan de gestión".

A partir de la Convocatoria de la Junta General, queda abierto el plazo para el ejercicio por los accionistas del derecho reconocido en el art. 272.2 de la LSC.

Burgos, 8 de junio 2021.

El Registrador Mercantil, Ramón-Vicente Modesto Caballer